



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento,
Empleabilidad y Emprendimiento

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO, EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y UNIVERSIDAD DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DE 26 DE MAYO DE 2023, POR LA SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 23 DE MARZO DE 2023, EN LA QUE SE PUBLICÓ EL LISTADO DEFINITO DE SOLICITUDES BENEFICIARIAS Y EXCLUIDAS DEL VII PROGRAMA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS PARA EL CURSO 2022/2023 CONVOCADAS POR ESTE VICERRECTORADO CON FECHA 23 DE ENERO DE 2023.

Detectado un error administrativo no imputable al interesado, al descubrirse que el Grupo de Investigación HUM-790 Actividad Física y Deportes, presentó una solicitud de participación en el citado programa, con fecha de registro 24/02/2023, la cual cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, se procede a su subsanación, admitiéndola y añadiendo en consecuencia un beneficiario más al listado de fecha 23 de marzo de 2023.

En atención a lo expuesto, el listado definitivo de beneficiarios del VII programa de prácticas académicas externas extracurriculares en grupos y servicios de investigación para el curso 2022/2023 es el que figura en la relación del anexo a esta resolución.

Por otra parte, debido a que el crédito inicialmente reservado en a través del expediente número 2023/598 en la aplicación presupuestaria de la UJA ALI 480.07 Ayudas para prácticas de estudiantes en la UJA (Ícaro) del centro de gasto 02.11.S2 “Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento” se agotó, el coste del periodo de prácticas del Grupo de Investigación HUM-790 Actividad Física y Deportes, se imputará al expediente 2023/13941, en la aplicación presupuestaria ALI 480.07, del centro de gasto 02.11.S2 “Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento”.

Contra la presente Resolución, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien, interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (B.O.E. 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Teléfono 953 212192
Fax 953 212 199 – 23071 JAÉN

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00033689287

CSV

GEISER-7313-a04e-8b4f-4aa0-8cd8-4b21-21eb-3e12

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/05/2023 14:21:10 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento,
Empleabilidad y Emprendimiento

De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

**EL VICERRECTOR DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO,
EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y UNIVERSIDAD DIGITAL.**

(Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén, de 7 de mayo de 2019, BOJA nº 125 de 2 de julio)

25998951G Firmado digitalmente
por 25998951G
PEDRO JESUS PEREZ
PEREZ (R: Q7350006H)
Q7350006H Fecha: 2023.05.26
12:39:14 +02'00'

Pedro Pérez Higuera

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Teléfono 953 212192
Fax 953 212 199 – 23071 JAÉN

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00033689287

CSV

GEISER-7313-a04e-8b4f-4aa0-8cd8-4b21-21eb-3e12

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/05/2023 14:21:10 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento,
Empleabilidad y Emprendimiento

ANEXO LISTADO DEFINITIVO DE BENEFICIARIOS

1. SOLICITUDES ADMITIDAS - GRUPOS INVESTIGACIÓN

- GRUPO AGR-230 MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y DEL MEDIO AMBIENTE.
- GRUPO BIO-184 ESTRÉS CELULAR Y EDAD.
- GRUPO BIO-258 TRANSCRIPCIÓN Y EXPRESIÓN GÉNICA EN EUCARIOTAS.
- GRUPO BIO-286 BIOQUÍMICA Y SEÑALIZACIÓN CELULAR.
- GRUPO CTS-990 GESTIÓN DE CUIDADOS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS ASISTENCIALES EN CRONICIDAD,
- GRUPO HUM-1016 CIENCIA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA (CEDA).
- GRUPO HUM-155 LABORATORY FOR SPATIAL EXPERIMENTATION (LABE2)
- GRUPO HUM-167 JAÉN DE DIDÁCTICA.
- GRUPO HUM-271 APROXIMACIÓN MULTIDISCIPLINAR AL INGLÉS.
- GRUPO HUM-338 PSICOFISIOLOGÍA CLÍNICA
- GRUPO HUM-434 RELACIONES CAUSALES Y PROCESOS DE DECISIÓN CONDUCTUAL.
- GRUPO HUM-458 EGIPTOLOGÍA Y PAPIROLOGÍA
- GRUPO HUM-469 PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA.
- GRUPO HUM-651 ANÁLISIS PSICOSOCIAL DEL COMPORTAMIENTO ANTE LA NUEVA REALIDAD SOCIAL.
- GRUPO HUM-679 ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS.
- GRUPO HUM-755 FONDO CULTURAL FRANCÉS DE LA PROVINCIA DE JAÉN.
- GRUPO HUM-761 SOCIEDADES ÁRABES, ISLÁMICAS Y CRISTIANAS.
- **GRUPO HUM-790 ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES. ***
- GRUPO HUM-819 INVESTIGACIÓN CURRICULAR Y DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES.
- GRUPO HUM-836 EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA.
- GRUPO HUM-883 COGNICIÓN, DESARROLLO Y EDUCACIÓN.
- GRUPO HUM-922 SEMINARIO DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA.
- GRUPO HUM-943 ACTIVIDAD FÍSICA APLICADA A LA EDUCACIÓN Y SALUD.
- GRUPO RNM-175 BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
- GRUPO RNM-182 GRUPO ANDALUZ DE NEMATOLOGÍA.
- GRUPO RNM-282 MICROGEODESIA JAÉN.
- GRUPO RNM-296 ECOLOGÍA FORESTAL Y DINÁMICA DEL PAISAJE.
- GRUPO RNM-300 ECOLOGÍA Y BIODIVERSIDAD DE SISTEMAS ACUÁTICOS.
- GRUPO RNM-350 GEOBOTÁNICA Y PALINOLOGÍA: APLICACIONES AL MEDIO NATURAL.
- GRUPO RNM-354 ECOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VEGETACIÓN MEDITERRÁNEA.
- GRUPO RNM-374 CIENCIAS DE LA TIERRA E INGENIERÍA GEOLÓGICA.
- GRUPO RNM-924 GENÉTICA MOLECULAR HUMANA Y ANIMAL.
- GRUPO SEJ-271 ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE LA EMPRESA (GEHESE).

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Teléfono 953 212192
Fax 953 212 199 – 23071 JAÉN

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00033689287

CSV

GEISER-7313-a04e-8b4f-4aa0-8cd8-4b21-21eb-3e12

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/05/2023 14:21:10 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-7313-a04e-8b4f-4aa0-8cd8-4b21-21eb-3e12



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento,
Empleabilidad y Emprendimiento

- GRUPO SEJ-311 SOCIAL CHALLENGES IN COMPLEX SOCIETIES
- GRUPO SEJ-365 POLÍTICAS TERRITORIALES DE EMPLEO, MERCADO DE TRABAJO Y DERECHO A LA INSERCIÓN.
- GRUPO SEJ-399 DECOMESI (COMMON EUROPEAN LAW AND INTERNATIONAL STUDIES)
- GRUPO SEJ-428 DERECHO PENAL, CRIMINOLOGÍA, DEMOCRACIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES.
- GRUPO SEJ-484 GENERO, DEPENDENCIA Y EXCLUSIÓN SOCIAL (GEDEX).
- GRUPO SEJ-627 AVANCES EN DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
- GRUPO TEP-152 INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA ELÉCTRICA (INYTE)
- GRUPO TEP-164 INGENIERÍA CARTOGRÁFICA.
- GRUPO TEP-213 SISTEMAS FOTOGRAMÉTRICOS Y TOPOMÉTRICOS.
- GRUPO TEP-222 INGENIERÍA DE MATERIALES Y MINERA.
- GRUPO TEP-250 INGENIERÍA MECÁNICA Y ENERGÉTICA.
- GRUPO TEP-980 TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN INGENIERÍA CIVIL: TRANSPORTE TERRESTRE.
- GRUPO TEP-985 I+D EN INGENIERÍA, ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD.
- GRUPO TIC-159 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA GRÁFICA, DISEÑO INDUSTRIAL Y SIG.
- GRUPO TIC-209 SISTEMAS INTELIGENTES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (SINAI).
- GRUPO TIC-257 AVANCES EN SISTEMAS INTELIGENTES Y APLICACIONES (ASIA).

2. SOLICITUDES ADMITIDAS - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- SERVICIO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.
- SERVICIO DE ARCHIVO GENERAL DE LA UJA.

3. SOLICITUDES EXCLUIDAS

Causas de exclusión.

- A) No pertenecer la solicitud a “un grupo de investigación PAIDI reconocido por la UJA o a un Servicio de gestión administrativa de la misma”.

-SEMINARIO INTERDISCIPLINAR DE ESTUDIOS DE LA MUJER.
-INSTITUTO DE ARQUEOLOGÍA IBÉRICA.
-INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN OLIVAR Y ACEITES DE OLIVA DE LA UJA.

- B) No solicitar una titulación establecida en el Anexo I de la convocatoria.

-GRUPO TEP-101 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ENERGÍA SOLAR

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Teléfono 953 212192
Fax 953 212 199 – 23071 JAÉN

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00033689287

CSV

GEISER-7313-a04e-8b4f-4aa0-8cd8-4b21-21eb-3e12

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/05/2023 14:21:10 Horario peninsular

Validez del documento

Original

